

En Valencia, el 26 de febrero de 2023, se ha celebrado el I Comité Nacional Ordinario de la Unión General de Trabajadores y trabajadoras del País Valencià; que inicia con un minuto de silencio en señal de condena y repulsa por los asesinatos machistas que, en estos últimos meses, reflejan elevadas cifras de violencia extrema contra la mujer por el mero hecho de serlo.

De este I Comité Nacional Ordinario de la Unión General de Trabajadores y trabajadoras del País Valencià emana la siguiente

DECLARACIÓN

UGT-PV considera urgente poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para acabar con este terrible recuento de asesinadas y con la lacra del machismo. Desde la concienciación, educación, prevención y cuantas medidas legales y policiales sean precisas. Es obligación ineludible de una sociedad decente garantizar la seguridad y la libertad de las mujeres.

El año 2022 ha estado condicionado por la invasión Rusa de Ucrania y por la consiguiente guerra que de ella se deriva. Lo que se presumía como una operación relámpago para colocar en Kiev un gobierno títere de Moscú ha resultado ser un conflicto de dimensiones todavía por determinar y una prueba para la cohesión de la Unión Europea en la respuesta. Por el momento, las democracias han sabido reaccionar prestando ayuda a Ucrania y estableciendo un régimen de sanciones a Rusia que se han mantenido a pesar de los efectos negativos que sobre el conjunto de la economía mundial han producido. Entre estos efectos, sin duda, el más destacado es la fuerte inflación que ha golpeado la capacidad de compra de la ciudadanía y ha provocado una escalada en el precio de la energía, comprometiendo la viabilidad de un buen número de sectores productivos y generando una inestabilidad e incertidumbre que está amenazando con generar una nueva fase recesiva, la tercera, que se sumaría a la crisis financiera del 2008 y a la derivada de la pandemia.

En ese combate contra la inflación -una inflación que ya había comenzado con la superación de la fase aguda de la pandemia, los ajustes en la oferta, el levantamiento de las restricciones y el aumento del consumo- ha sido determinante el diálogo social.

Para contener el precio de la energía se puso en marcha la llamada excepción ibérica, que ha permitido que nuestro país disponga de precios sustancialmente inferiores a los que pagan nuestros socios europeos, y ello a pesar de la feroz oposición de la derecha española que primero intentó sabotear la propuesta en la UE y luego cuestionó sus efectos positivos hasta que la evidencia se impuso a la mentira deliberada. Otro tanto significó la bonificación de 20 céntimos por litro a los carburantes o la reducción en el precio del transporte público, medidas todas ellas encaminadas a bajar la inflación y sus efectos sobre el bolsillo de los ciudadanos. También se pusieron en marcha ayudas a los sectores más perjudicados, se incrementó el Ingreso Mínimo Vital o se han incrementado las pensiones de acuerdo con la inflación media del año 2022.

Desde el punto de vista fiscal se ha establecido un impuesto a las grandes corporaciones energéticas y a la banca por los llamados "beneficios extraordinarios caídos del cielo" o por el incremento de los tipos de interés, que persigue enfriar el consumo, pero perjudica gravemente a quienes tienen hipotecas a tipo variable y beneficia claramente la cuenta de resultados de las entidades financieras.

Las comunidades autónomas gobernadas por el PP pusieron en marcha medidas de bajadas de impuestos a los más ricos, suprimiendo el impuesto de patrimonio o tramos del IRPF autonómico sin excluir de estas rebajas a los de mayor renta. Además, como en el caso de Andalucía, se justificaban con el argumento de que así captarían inversión y contribuyentes de otras comunidades autónomas, llegando a hacer ofrecimientos públicos vergonzosos a los catalanes para que cambiasen de residencia. Se desentendían de los intereses del país y de los de sus ciudadanos y ciudadanas que más necesitan de los servicios y ayudas públicas, pero también de la cohesión y la unidad de España que tanto cacarean.

La Comunitat Valenciana se vio inmersa en esta polémica por anunciar a su vez una reforma fiscal que consistía en bajar tramos de IRPF a las rentas inferiores a 60.000€.

Pero ni la cuantía total de las ayudas que dicha rebaja suponen benefician a las rentas superiores ni la cuantía total compromete servicio público alguno, pues es de reducido tamaño. El error fue llamar reforma fiscal a un mero ajuste temporal que busca aliviar el efecto de la inflación sobre la capacidad de compra y que tiene naturaleza coyuntural.

Finalmente, el Gobierno de España ha acometido un ajuste fiscal que beneficia a las rentas inferiores a 21.000€, que reduce el IVA de los alimentos y bienes de consumo que más impactan en la cesta de la compra de las rentas más bajas y, como contrapartida, incorpora un impuesto coyuntural a las grandes fortunas y un aumento en la tributación de las rentas del capital más elevadas. Se trata de una medida para atender las necesidades derivadas de la guerra en Ucrania y la alta inflación, que tiene un límite temporal y que se encuadra en los presupuestos generales del estado para 2023. Unos presupuestos acordes con la situación económica, que responden a las urgencias de la sociedad y que mantienen un impulso expansivo para afianzar la recuperación económica y el crecimiento. Unos presupuestos que nuestro sindicato respalda.

A pesar de las circunstancias, el PIB en nuestro país ha crecido en el 2022 en cifras superiores al 5%, la inflación ha caído hasta el 5,7% -la más baja de la UE- aunque la subyacente se mantiene en tasas elevadas, el empleo sigue manteniendo un fuerte impulso situando la cifra total de cotizantes a la seguridad social por encima de los 20 millones y en la Comunitat Valenciana se superan los 2 millones de cotizantes, la cifra más alta de su historia. En cuanto a la estabilidad en el empleo, el efecto de la reforma laboral es incuestionable: Se ha reducido en cuatro puntos la tasa de temporalidad, pasando del 24% al 20% en solo tres trimestres. Por cada dos nuevos contratos celebrados uno de ellos es indefinido y, a pesar del fuerte incremento de los fijos discontinuos que la derecha califica de enmascaramiento de la estabilidad, los datos globales corroboran el impulso que la reforma laboral acordada está dando al empleo indefinido en nuestro país.

Otras tantas críticas tuvimos que soportar en relación con el incremento del SMI y el compromiso adquirido con el Gobierno para elevarlo al 60% del salario medio. Se vaticinó que produciría destrucción de empleo, cuando los datos han demostrado que ha sido perfectamente compatible con el ritmo de crecimiento del empleo que

iba arrojando nuestro mercado de trabajo. El último argumento en contra de ese incremento es que si no destruyó empleo impidió que el aumento de éste fuera mayor. Datos imposibles de verificar que quedan como último resquicio a una oposición política y empresarial que persiste contumaz en su posición contraria al incremento del SMI que UGT considera debería situarse en 1.100€ para 2023.

En definitiva, a pesar de las dificultades derivadas de una coyuntura internacional compleja, la economía española demuestra su capacidad para seguir generando riqueza, oportunidades de mayor y más empleo estable con una fiscalidad que permite atender las necesidades sociales mediante el llamado escudo social. Un escudo que no solo ha proporcionado protección a quienes se han visto afectados en mayor medida por las dificultades del momento, sino que ha salido al rescate de empresas, autónomos y sectores productivos más perjudicados por las sucesivas crisis. De tal manera que nadie pronostica hoy que nuestra economía entre en recesión, ni siquiera técnica, en el presente 2023.

En la Comunitat Valenciana las dinámicas de crecimiento económico y empleo han superado la media nacional y han venido acompañadas de algunos hitos de enorme trascendencia para nuestra industria. Entre ellos cabe destacar la decisión de Volkswagen de instalar su gigafactoría de baterías en Sagunt, una decisión que ha sido todo un logro de la Administración valenciana al captar una inversión para la que, en principio, nuestra Comunitat no contaba. Ha sido el esfuerzo del Consell, el entorno de estabilidad y fuerte impulso al diálogo social, así como las condiciones del entorno que la Comunitat ofrece los determinantes para lograr esta inversión que proporcionará más de 3.000 empleos directos y cerca de 12.000 inducidos. Otro tanto cabe decir sobre la decisión de FORD de apostar por Almussafes para la producción en Europa de vehículos eléctricos. En esta ocasión, la actuación de la Sección Sindical de UGT en FORD ha sido la clave para que la multinacional del óvalo apostara por su factoría de Almussafes frente a la competencia ofrecida por Saarlouis en Alemania. Ha sido UGT quien ha mantenido en solitario su apuesta por el futuro que captar la asignación de estos vehículos y la correspondiente inversión para fabricarlos supone, despejando dudas sobre su continuidad y la de un sector industrial que da empleo de calidad a decenas de miles de trabajadores entre directos e indirectos.

Por otra parte y en relación con el diálogo social en nuestra Comunitat, han sido múltiples los acuerdos alcanzados con el Govern para atender las necesidades que primero la pandemia y después la guerra en Ucrania ha provocado entre ciudadanía y empresas. En un momento de incertidumbre en el que la crispación política ha sido una constante y los acuerdos transversales entre Govern y oposición difíciles, a pesar de su necesidad y urgencia, el diálogo social ha sido el verdadero garante de las políticas llevadas a cabo, poniendo compromiso, sensatez y responsabilidad donde solo había espacio para el oportunismo político.

En el ámbito estatal la situación de deterioro del espacio político ha sido aún mayor, el Gobierno ha tenido que enfrentarse, con el único apoyo de la mayoría para la investidura, a situaciones que hubieran exigido altura de miras y sentido de estado a una oposición que, por el contrario, ha venido practicando el cuanto peor mejor. Una política de la oposición que les dio réditos electorales en las elecciones autonómicas en la Comunidad de Madrid, que les llevó al pacto de Gobierno en Castilla y León entre PP y Vox -con un aumento de este último en detrimento de las expectativas del PP- y que culminó con la mayoría absoluta del PP en Andalucía. Por el camino, se impuso la estrategia aún más extrema de Ayuso que con los resultados de Castilla y León referidos determinó la defenestración del líder nacional de la derecha, Pablo Casado. Una política de oposición que polariza la sociedad, que perjudica el interés general, pero que parece que da votos porque confunde al cuerpo electoral incorporando arengas nacionalistas y agravios a la patria con medias verdades y enteras mentiras.

Cabe recordar que la aprobación de la reforma laboral pactada con Gobierno y CEOE salió adelante por el fallo en el voto de un diputado del PP, aunque no es menos cierto que el posicionamiento de ERC fue el que permitió una aprobación tan ajustada al primar en su estrategia el interés catalán-nacionalista al interés de los trabajadores y trabajadoras representados por las organizaciones sindicales.

Esta política de confrontación, polarización y deslegitimación forma parte de un paisaje que la ultraderecha practica en cualquier latitud, desde EEUU a los recientes sucesos en Brasil, pasando por Hungría o Italia y que también está presente en España y suponen una seria amenaza al sistema democrático de respeto a la soberanía popular y a la alternancia política según el mandato de los ciudadanos. No

es espacio para detenernos en la fallida renovación del CGPJ, caducado hace cuatro años, ni en las vicisitudes para la renovación del TC, pero son ejemplos de cuanto acabamos de decir.

El Acuerdo Inter-confederal para la Negociación Colectiva, también caducado, ha sido la apuesta que UGT y CCOO hemos puesto sobre la mesa para abordar los incrementos salariales que deberían pactarse en empresas y sectores en un escenario de alta inflación y pérdida del poder adquisitivo de los salarios. La CEOE se ha venido oponiendo a suscribirlo al no aceptar ninguna fórmula de cláusula de revisión salarial. Nuestro planteamiento en relación con los incrementos propuestos ha sido y es moderado, pero requería de una cláusula de revisión que no sumara a la moderación el riesgo de fracasar en el intento de reducir la inflación. Estamos dispuestos a pactar moderación, pero no sumar a ésta el riesgo de una inflación sin control. Cabe recordar que el AINC es un acuerdo para acordar y que la realidad concreta de las empresas y los sectores adecuará los incrementos a la realidad en cada caso y en cada convenio colectivo, por lo que la excusa de la CEOE al referir que no todos los sectores y empresas van bien pierde todo su peso. Estamos por tanto ante una actitud irresponsable de la patronal que rechaza un acuerdo que proporcionaría seguridad frente a la incertidumbre y contribuiría al esfuerzo común por superar las dificultades y enfriar un clima de crispación asfixiante que en nada beneficia la actividad económica de las empresas. Una vez renovada la dirección de CEOE sigue nuestro emplazamiento para continuar con las negociaciones para ese nuevo AINC que esperemos se abra camino.

Seguimos padeciendo una altísima siniestralidad laboral que se incrementó tras la recuperación económica posterior a la gran recesión y que sigue aumentando en el momento actual de crecimiento económico y generación de empleo. El número de fallecimientos como consecuencia de esa siniestralidad laboral es de todo punto inaceptable, faltan delegados de prevención sectoriales, faltan recursos para que la Inspección de Trabajo pueda cumplir su cometido y falta conciencia respecto de un drama diario que se diluye en estadísticas y pierde la sensación de gravedad que debería estar presente en toda la sociedad. En este sentido, UGT mantiene una campaña constante de denuncia y de concienciación de esta situación, pero es necesario comprometer a los poderes públicos y empresas para superar esta lacra

asociada a la precariedad y las inaceptables condiciones de trabajo que están en la raíz del problema.

En materia de elecciones sindicales en el País Valenciano, en el año 2022 respecto de 2018, hemos aumentado nuestra representatividad en más de punto y medio, y recortado nuestra distancia con CCOO en dos puntos. En cuanto al cómputo dinámico, nuestra representatividad se sitúa en el 35,54% (casi medio punto más que hace un año) y recorta el diferencial con CCOO en un 0,79%. En términos absolutos hemos reducido en 231 delegados/as la diferencia y aumentado el número total de delegados/as de UGT hasta los 10.767 frente a los 10.491 de hace un año. Son resultados positivos que de mantenerse en el 2023 nos van a permitir seguir aumentando nuestra representatividad y lograr el objetivo de ganar las elecciones sindicales.

Respecto de la afiliación los datos apuntan a un ligero aumento en el número de cotizantes, pero muy lejano al incremento del empleo que ha experimentado la economía valenciana y que debería guardar cierta proporción con dicha afiliación. La causa de este gap puede obedecer a los bajos salarios de esos nuevos empleos y a una inestabilidad que, aun corregida por la reforma laboral, no acaba de dar sus frutos en materia de afiliación.

Con el propósito de reforzar el trabajo sindical, las elecciones sindicales y la afiliación hemos puesto en marcha una campaña de comunicación a través de distintos medios mancomunando recursos entre la Unión y las Federaciones, una campaña que mantendremos durante el 2023 y a la que se suma la emprendida por el Confederal.

A lo largo de 2022, como en años anteriores, hemos realizado un buen número de jornadas sindicales para abordar temas referidos a todas y cada una de las Federaciones, con ponentes de primer nivel y mediante el concurso de distintos medios de comunicación para trasladar y aumentar el impacto de las mismas en la sociedad valenciana. Igualmente hemos desarrollado jornadas de carácter transversal con la misma finalidad y medios.

El mayo de 2023 se realizarán las elecciones municipales y autonómicas en nuestra Comunitat, y a finales del mismo las elecciones generales. Nada de cuanto se ha

avanzado a lo largo de los últimos años hubiera sido posible sin los acuerdos alcanzados en el ámbito del diálogo social, tanto en el Estado español como en la Comunitat: SMI, Ingreso Mínimo Vital, Pensiones, Reforma Laboral, fiscalidad progresiva, escudo social, etc. Las demandas de nuestra organización sindical han sido determinantes para la consecución de estos avances, pero su concreción en reformas legales requiere el concurso del legislativo, de opciones políticas que compartan y se comprometan con buena parte del programa sindical. Y todo ello ha sido posible generando crecimiento económico y empleo.

Las lecciones de la pandemia, que tan evidentes parecían, caen fácilmente en el olvido. El fortalecimiento de los servicios públicos fundamentales, la esencialidad del trabajo y su justa remuneración, la importancia del Estado de bienestar y su blindaje unido a una fiscalidad justa y progresiva que los sustente habían cobrado toda su vigencia frente a un neoliberalismo de sálvese quien pueda. Sin embargo, poco han tardado en volver los cantos de sirena de un liberalismo que promete crecimiento si renunciamos a la protección del Estado, pero que es el primero en reclamar ayudas públicas cuando las cosas se tuercen. Mantener fresca la memoria y firme la confianza es el mejor palo mayor al que asirse y seguir avanzando en derechos y oportunidades para la mayoría trabajadora.